



INSTITUTO DISTRITAL DE  
RECREACIÓN  
Y DEPORTE



## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<b>INFORME No.</b>
05
<b>FECHA DEL INFORME</b>
31-03-2025

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
IDRD-STP-CPS-3809-2024
<b>No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL</b>
2024800701700113E

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID BARRERO CARDENAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1023915973
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
VALOR	\$ 14.136.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2024-11-19
FECHA DE TERMINACIÓN	18/03/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.534.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-03-01 - 2025-03-18
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS Y GESTION TENDIENTES AL CONTROL DEL SERVICIO Y OPERACION DE LAS PISCINAS Y CANCHAS ADMINISTRADAS POR EL IDRD

### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
<p><b>Obligación 1:</b> Obligación No. 1: Realizar la programación del personal contratista como salvavidas y/o canchas, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de las piscinas y/o canchas sintéticas.</p>	<p>-Durante el periodo del 01 al 18 de marzo se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas.</p> <p>- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 17 de marzo de 2025</p> <p>- 11/03/2025 Se genera la programación de los salvavidas adicionales de operador privado que apoyaran los Cefes Tunal, San Cristóbal, Cometas y Fontanar durante los periodos de 15 de marzo hasta 30 de marzo de 2025.</p>
<p><b>Obligación 2:</b> Obligación No. 2: Llevar a cabo el seguimiento administrativo y operativo continuo del equipo de salvavidas y/o Canchas sintéticas para garantizar el cumplimiento de las normativas, protocolos de seguridad y programación.</p>	<p>Durante el periodo de actividades de 01 a 17 de marzo de 2025, se realiza seguimiento a los contratistas salvavidas y aux. participación ciudadana, verificando programaciones, novedades y dudas en cada uno de los escenarios por medio de los grupos establecidos de Whatsapp.</p>
<p><b>Obligación 3:</b> Obligación No. 3: Apoyar la revisión de los informes mensuales y gestionar el trámite de pagos relacionados con la operación de las piscinas y/o canchas sintéticas.</p>	<p>Durante las fechas de 1 y 2 de marzo de 2025, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista, verificando y notificando si hay algún error y brindando el visto bueno como apoyo a la supervisión.</p>
<p><b>Obligación 4:</b> Obligación No. 4: Apoyar el seguimiento a requerimientos de los salvavidas y/o auxiliares de canchas, en caso de detectar novedades o inconsistencias en la prestación del servicio, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo de 01 a 18 de marzo de 2025, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana, en las reuniones programadas del equipo administrativo y grupos de whatsapp usados para el seguimiento de las actividades de los contratistas.</p>
<p><b>Obligación 5:</b> Obligación No. 5: Desempeñar el rol de enlace con los administrativos de los parques y otros actores relevantes para asegurar una comunicación fluida y efectiva en la gestión de las piscinas y/o canchas.</p>	<p>Durante el periodo del 01 al 17 de marzo, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp</p> <p>escenarios piscinas solicitando información de novedades como horarios piscinas, mantenimientos, prácticas libres, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana y solicitudes por parte de dirección y supervisor de contrato.</p>

<p><b>Obligación 6:</b> Obligación No. 6: Elaborar y presentar los informes necesarios relacionados con las solicitudes y el proceso administrativo - operativo de los salvavidas, auxiliares y escenarios donde se preste el servicio.</p>	<p>11/03/2025 Se genera formato de solicitud de salvavidas por consorcio desde las fechas de 15 a 30 de marzo de 2025</p> <p>03/03/2025 Se responde vía correo electrónico a supervisor de contrato Edwin Pinzon, solicitud de información Radicado IDR 20252400066812</p> <p>12/03/2025 Se responde vía correo electrónico a supervisor de contrato Edwin Pinzon, solicitud de información cancha sintética 03-149 Desarrollo los Laches (La mina)</p>
<p><b>Obligación 7:</b> Obligación No. 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato</p>	<p>05/03/2025 Se realiza revisión y seguimiento a la planilla de ARL de los contratistas supervisados por Edwin Alberto Pinzón que tienen riesgo 5</p> <p>14/03/2025 Se contestan las peticiones 20252100074222 y 20252100073532 sobre solicitudes de espacios en campos sintéticos en parques de proximidad se Envían a supervisor Edwin Alberto Pinzón para su revisión y envío a firma.</p> <p>10/03/2025 Se envía correo solicitando la no programación de salvavidas de consorcio para el Cefe Cometas durante las fechas de 11 a 14 de marzo de 2025</p>

### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 178.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 227.800,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 34.700,00
	TOTAL	\$ 440.500,00

[Ver Planilla de Pago](#)

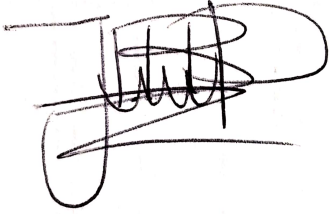
### 4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

[Ver Informe Final](#)

[Ver Paz y Salvo Sistemas](#)

[Ver Paz y Salvo Almacén](#)



---

**Firma Contratista**

**Nombre Completo:** JUAN DAVID BARRERO CARDENAS

**No. Identificación:** 1023915973

**Cargo:** CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



---

**Firma Supervisor**

**Nombre Completo:** EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS

**No. Identificación:** 79688038

**Cargo:** TECNICO OPERATIVO 314-07

Señores

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE**  
**Atn. Area Financiera**

**Referencia:** Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 3809 de 2024, suscrito entre el IDR D y JUAN DAVID BARRERO CARDENAS identificado con C.C 1023915973, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

**A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato.** SI  NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).

Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

**B. Soy Pensionado (a)** SI  NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

**C. Soy declarante de renta** SI  NO

**D. Soy responsable de Iva** SI  NO

**E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:**

**Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A**

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI  NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI  NO


• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI  NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente  (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

**Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio**

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI**  **NO**   
**Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.**
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI**  **NO**   
**Anexar copia del pago.**
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI**  **NO**   
**Anexar copia de la consignación.**
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI**  **NO**
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años **SI**  **NO**   
**Requiere registro civil.**
  - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI**  **NO**   
**Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.**
  - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI**  **NO**   
**Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**
  - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI**  **NO**   
**Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**
  - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI**  **NO**   
**Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos**

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma:   
Nombre: JUAN DAVID BARRERO CARDENAS  
Cédula: 1023915973

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1023915973
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	JUAN DAVID BARRERO CARDENAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 86 #102-80	TELÉFONO: 3503704
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7960661332</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1336429126

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002248088	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 227.800
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 227.800</b>
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR		1	\$ 178.000
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 178.000</b>
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 34.700
<b>SUBTOTAL:</b>				<b>1</b>	<b>\$ 34.700</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 440.500</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 440.500</b>

# Anexo obligación 1 - Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

**Obligación No. 1:** Realizar la programación del personal contratista como salvavidas y/o canchas, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de las piscinas y/o canchas sintéticas.

- Durante el periodo del 01 al 18 de marzo se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas.
- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 17 de marzo de 2025
- 11/03/2025 Se genera la programación de los salvavidas adicionales de operador privado que apoyaran los Cefes Tunal, San Cristóbal, Cometas y Fontanar durante los periodos de 15 de marzo hasta 30 de marzo de 2025.

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet titled "PROGRAMACION GENERAL SALVAVIDAS". The spreadsheet is organized into columns representing different locations or facilities, such as "TUNAL", "SAN CRISTOBAL", "COMETAS", "FONTANAR", and "OTROS". Each column contains a grid of data for each day of the month, with rows likely representing individual lifeguards or shifts. The data includes names, dates, and possibly shift times or assignments. The spreadsheet is color-coded with red and green headers and footers, and contains several red rectangular highlights over specific data points. The interface shows standard Excel navigation tools at the top and bottom.

**Eq. Salvavidas IDRD**  
Adriana Jefe Enfermeras IDRD, Alejandra Bastida Salvavidas IDRD, Alfredo Guarín Salvavidas IDR...



Buenas tardes, compañeros(as).

Compartimos la programación de la semana del 18 a 24 de marzo de 2025. Por favor, recuerden que la programación está sujeta a cambios.

Adicionalmente:

- \* Se requiere se envíe el reporte de los salvavidas adicionales de consorcio para realizar seguimiento de su cumplimiento en la programación
- El reporte debe enviarse al inicio y al terminar de la programación, ya estando en el escenario y con las prendas institucionales correspondientes.
- La programación debe iniciarse en la hora y

Proyección salvavidas consorcio

+ Resume este correo electrónico

**Juan David Barrero Cardenas** [juan.davidbarrero@gov.co](mailto:juan.davidbarrero@gov.co)  
para Carmen, Edith, Sergio

Buenos días

Se diligencia formato de solicitud salvavidas operador de 15 a 30 de marzo de 2025.

Quedo atento,

**JUAN DAVID BARRERO**  
Carrera 1014 - 1200-40 3024  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES  
[Juan.Barrero@IDR.gov.co](mailto:Juan.Barrero@IDR.gov.co)  
Calle 53 # 53P - DE  
388370567

Un archivo adjunto - Analizado por Gmail

SECCION DE EVE...

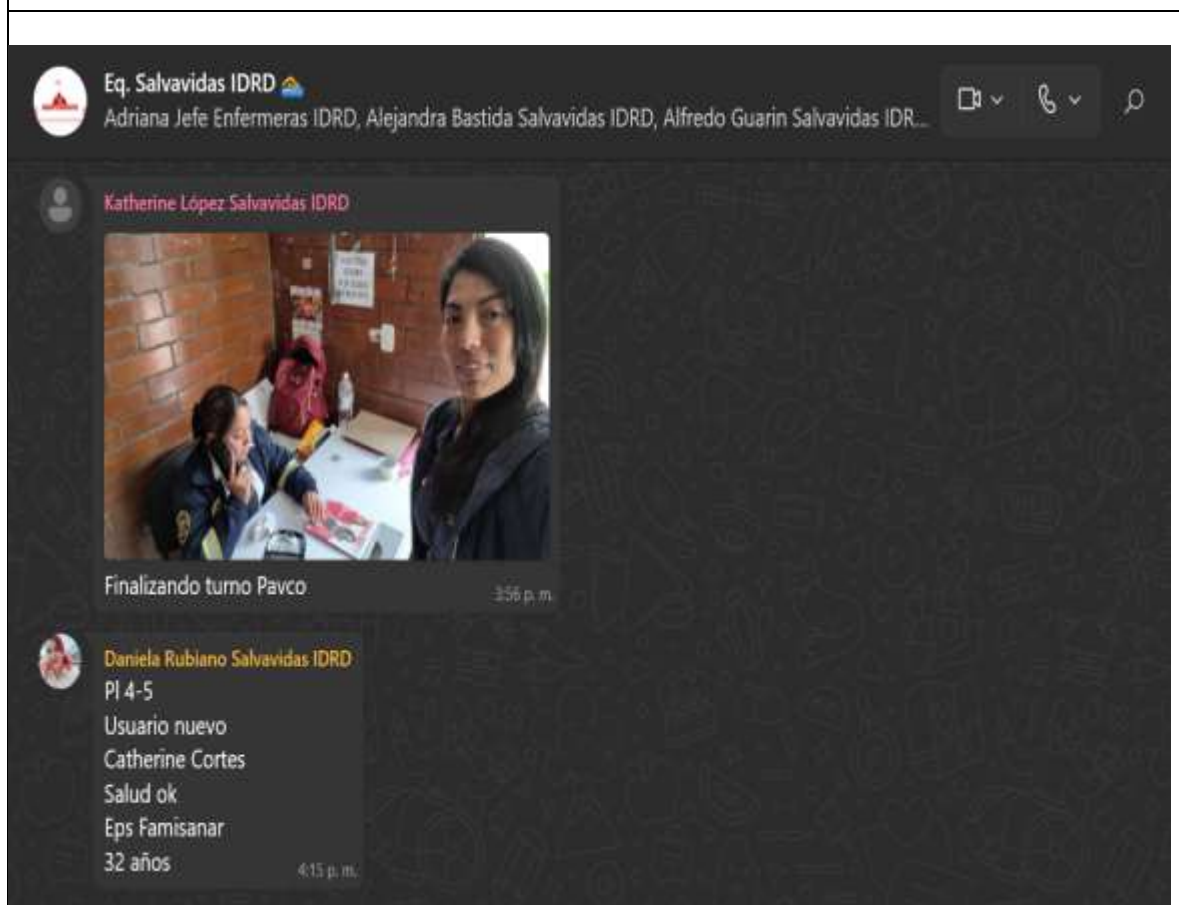
## Anexo obligación 2 - Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

**Obligación No. 2:** Llevar a cabo el seguimiento administrativo y operativo continuo del equipo de salvavidas y/o Canchas sintéticas para garantizar el cumplimiento de las normativas, protocolos de seguridad y programación.

Durante el periodo de actividades de 01 a 17 de marzo de 2025, se realiza seguimiento a los contratistas salvavidas y aux. participación ciudadana, verificando programaciones, novedades y dudas en cada uno de los escenarios por medio de los grupos establecidos de Whatsapp.





## Participación Ciudadana

Andres Alegria, Brigitte, Camilo, Deiby Canchas Y Piscinas IDRD, Diana Bilbao IDRD, Edwin Ariza...



Camilo Mendoza IDRD

→ Reenviado



Cod-nombre: 10-028 urbanización Florencia los tronquitos, novedad: inicio de programación  
novedad: se realiza intervención ya que habian personas jugando no se visualiza material para mantenimiento.

4:22 p. m.



Kathe IDRD

🗑️ Se eliminó este mensaje.

4:32 p. m.



+57 315 8118582

Aún no he podido ingresar al portal contratista sigue sin dejarme ingresar

4:47 p. m.

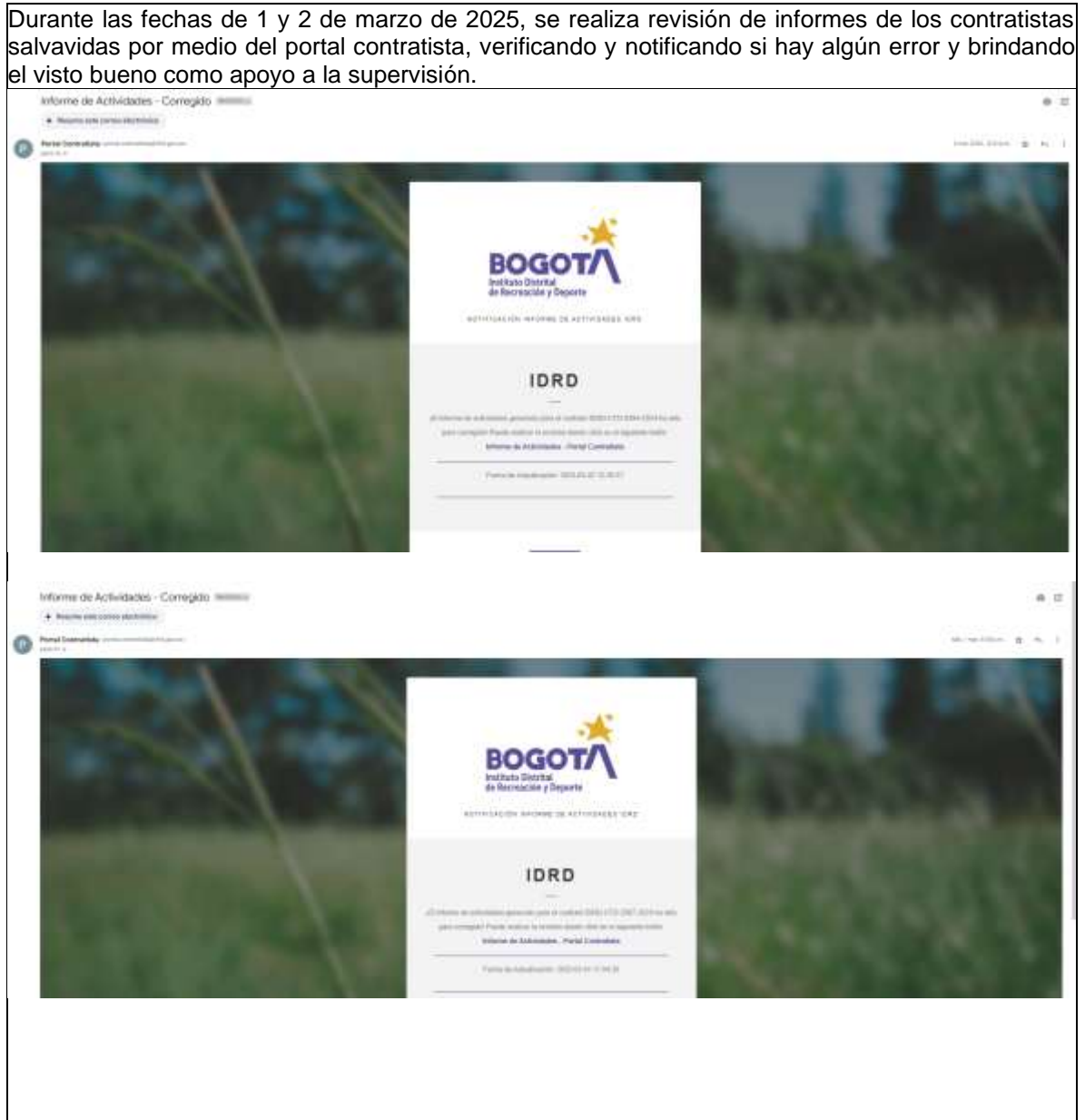
# Anexo obligación 3 - Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

**Obligación No. 3:** Apoyar la revisión de los informes mensuales y gestionar el trámite de pagos relacionados con la operación de las piscinas y/o canchas sintéticas.

Durante las fechas de 1 y 2 de marzo de 2025, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista, verificando y notificando si hay algún error y brindando el visto bueno como apoyo a la supervisión.



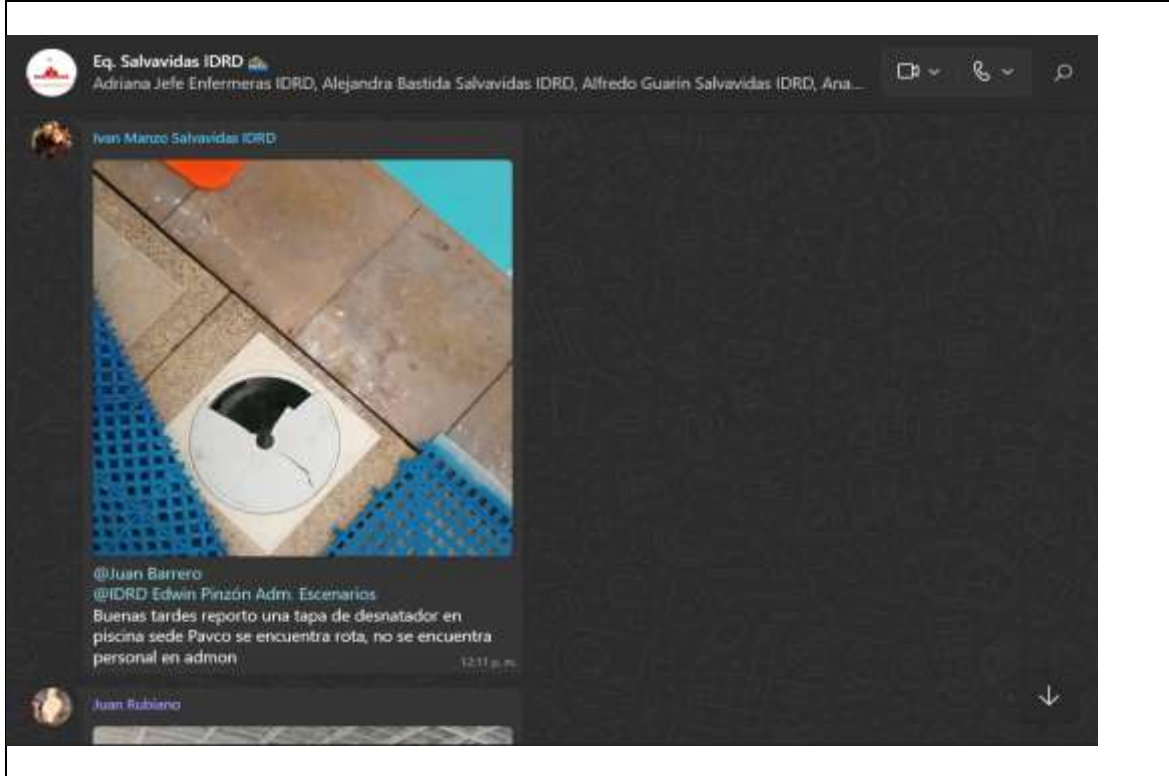
## Anexo obligación 4 - Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.


**Obligación No. 4:** Apoyar el seguimiento a requerimientos de los salvavidas y/o auxiliares de canchas, en caso de detectar novedades o inconsistencias en la prestación del servicio, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el periodo de 01 a 18 de marzo de 2025, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana, en las reuniones programadas del equipo administrativo y grupos de whatsapp usados para el seguimiento de las actividades de los contratistas.



**Participación Ciudadana**  
 Andres Alegria, Brigitte, Camilo, Deiby Canchas Y Piscinas IDRD, Diana Bilbao IDRD, Edwin Ariza IDRD, L...

**Camilo Mendoza IDRD**  
 → Remitido



Cod-nombre: 10-028 urbanización Florencia los tronquitos, novedad: inicio de programación novedad: se realiza intervención ya que habian personas jugando no se visualiza material para mantenimiento.

4:22 a. m.

**Lideres piscinas**  
 Brigitte, IDRD Edwin Pinzón, Joyner Pascagasa Salvavidas IDRD, Tú

→ Remitido

Buenas tardes, Juan.

Quisiera solicitar formalmente los espacios para entrenamiento de natación en la semana del 18 al 23 de marzo, con los siguientes horarios:

- Miércoles 19 de marzo – Cefe San Cristóbal, de 10:30 a 11:30 a. m. (antes del servicio)
- Jueves 20 de marzo – Cefe Tunal, de 11:00 a 12:00 m. (Durante el servicio muy baja afluencia de público solo practica libre, hay 3 salvavidas programados y 1 de consorcio)
- Viernes 21 de marzo – Cefe Tunal, de 12:00 a 1:00 p. m. (Durante el servicio 2 salvavidas programados muy baja afluencia de usuarios sólo practica libre)
- Domingo 23 de marzo – Cefe Tunal, de 12:00 a 1:00 p. m. (Durante el servicio, muy baja afluencia de público, 4 salvavidas programados solo hay practica libre)

Agradezco su confirmación y quedo atento a cualquier indicación.

Saludos.

6:33 p. m.

→ Remitido

Buenas tardes, Juan.

Solicitud Edgar Lopez para nadar

6:33 p. m.

## Anexo obligación 5 - Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

**Obligación No. 5:** Desempeñar el rol de enlace con los administrativos de los parques y otros actores relevantes para asegurar una comunicación fluida y efectiva en la gestión de las piscinas y/o canchas.

Durante el periodo del 01 al 17 de marzo, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp escenarios piscinas solicitando información de novedades como horarios piscinas, mantenimientos, prácticas libres, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana y solicitudes por parte de dirección y supervisor de contrato.





# Anexo obligación 6 - Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

**Obligación No. 6:** Elaborar y presentar los informes necesarios relacionados con las solicitudes y el proceso administrativo - operativo de los salvavidas, auxiliares y escenarios donde se preste el servicio.

11/03/2025 Se genera formato de solicitud de salvavidas por consorcio desde las fechas de 15 a 30 de marzo de 2025

03/03/2025 Se responde vía correo electrónico a supervisor de contrato Edwin Pinzón, solicitud de información Radicado IDRD 20252400066812

12/03/2025 Se responde vía correo electrónico a supervisor de contrato Edwin Pinzón, solicitud de información cancha sintética 03-149 Desarrollo los Laches (La mina)

BOGOTÁ														
GESTIÓN DE EVENTOS														
SOLICITUD DE SERVICIOS LOGÍSTICOS														
PRÁCTICA LABORAL (SERVICIOS SALVAVIDAS)														
INFORMACIÓN GENERAL														
FECHA DE INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	EVENTO (Código de Proyecto)	UBICACIÓN DEL EVENTO (Código de Ubicación)	ÁREA - PROYECTO DE INVERSIÓN	PROGRAMA (Código de Proyecto)	RESPONSABLE Y NOMBRE DE CELULAR	PILA ESPECIAL	ASISTENTE	ORGANIZACIÓN RECOMENDADA	CANTON	TIPO SERVICIO	CÓDIGO DE SERVICIO
15/03/2025	30/03/2025	15/03/2025	30/03/2025	Prácticas	CDP Financ. Dignidad 03-149	03	Atención de pagos y recaudo control de pagos paratrasporte en cuentas y atención de equip público Bogotá	EDWIN ALBERTO PINZÓN TORRES	03	03-149		03	03	03
15/03/2025	30/03/2025	15/03/2025	30/03/2025	Prácticas	CDP Fin. Cal-03-149	03	Atención de pagos y recaudo control de pagos paratrasporte en cuentas y atención de equip público Bogotá	EDWIN ALBERTO PINZÓN TORRES	03	03-149		03	03	03
15/03/2025	30/03/2025	15/03/2025	30/03/2025	Prácticas	CDP Control. Control. Serv. Cal-03	03	Atención de pagos y recaudo control de pagos paratrasporte en cuentas y atención de equip público Bogotá	EDWIN ALBERTO PINZÓN TORRES	03	03-149		03	03	03
15/03/2025	30/03/2025	15/03/2025	30/03/2025	Prácticas	CDP Financ. Dignidad 03-149	03	Atención de pagos y recaudo control de pagos paratrasporte en cuentas y atención de equip público Bogotá	EDWIN ALBERTO PINZÓN TORRES	03	03-149		03	03	03
15/03/2025	30/03/2025	15/03/2025	30/03/2025	Prácticas	CDP Financ. Dignidad 03-149	03	Atención de pagos y recaudo control de pagos paratrasporte en cuentas y atención de equip público Bogotá	EDWIN ALBERTO PINZÓN TORRES	03	03-149		03	03	03

Fwd: Solicitud de información Radicado IDRD 20252400066812 Recibido

Resume este correo electrónico



Edwin Alberto Pinzon Porras

Buenos días revisar y dar respuesta urgentemente... Que Dios bendiga cada uno de los días y la Hogar! EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS Profesional Universitario 21

20 Feb 2025, 10:53 am



Juan David Barrero Cardenas

para Edwin, Juan, Katherine, Debby

2 mar 2025, 1:29 pm

Buenas tardes

Comparto base de datos de parques de la localidad de Usaquén

Quedo atento a dudas,

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

JUAN DAVID BARRERO

Consultas - 1368 de 2024

SUBDIRECCION TÉCNICA DE PARQUES

[juan.barrero@idrd.gov.co](mailto:juan.barrero@idrd.gov.co)

Calle 63 A EP - DE

362119667

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail



Fwd: Solicitud de gestión ante la Subdirección Técnica de Parques Recibido

Resume este correo electrónico



Edwin Alberto Pinzon Porras

Buenas tardes Dignos y Juan Proyectar agente... Que Dios bendiga cada uno de los días y la Hogar! EDWIN ALBERTO PINZÓN PORRAS Profesional Universitario 219

12 mar 2025, 1:07 pm



Juan David Barrero Cardenas

para Katherine, Dignos, Dignos

12 mar 2025, 3:23 pm

El campo sintético C3-148 Desarrollo los Lachos (La Mina) es administrado por el equipo de canchas sintéticas en parques de proximidad compuesta por el equipo administrativo y los auxiliares de participación ciudadana en territorio, encargados de velar por el buen uso del escenario, todos bajo supervisión del profesional universitario 219-02 (E) Edwin Alberto Pinzon.

El campo sintético presta su servicio desde las 6:00 am hasta las 10:00 pm dependiendo las reservas egoistas que hayan en el día, y las modalidades de reserva son las siguientes:

A. Portal Ciudadano: ubicado en la página oficial del IDRD (<https://portalciudadano.idrd.gov.co/>), allí encontrará la oferta de campos sintéticos con las franjas de horarios disponibles para su reserva. En la opción usted podrá seleccionar el parque de su preferencia, validar los horarios ofertados y finalmente puede completar el proceso realizando el pago por medio de PSE, para este no es necesario dirigirse al parque (Máximo dos horas).

B. Permiso de uso temporal-reservas Pagas: Para uso de esta modalidad, debe tener en cuenta si el parque por el cual usted está interesado es un parque recreativo o de proximidad. En caso de que el parque sea recreativo deberá verificar la disponibilidad del campo sintético con la administración del mismo. En caso de que el campo sintético esté ubicado en un parque de proximidad, inicialmente debe enviar la solicitud los lunes hasta las 12:00 horas al correo electrónico [reservascanchas\\_alb@idrd.gov.co](mailto:reservascanchas_alb@idrd.gov.co), allí debe mencionar el campo sintético de su interés, fecha, hora, nombre completo y documento del solicitante, una vez verificada la disponibilidad con el equipo de Auxiliere de participación ciudadana en territorio le brindaremos información por medio del correo electrónico para el proceso de formalización del permiso de uso temporal. Los pagos de este tipo de permisos pueden realizarse por medio de consignación en la cuenta oficial del IDRD en el banco Davivienda o en el Botán PSE ubicado en la página oficial de la entidad ([https://simf.idrd.gov.co/SIMF/PAGOS\\_PSE/](https://simf.idrd.gov.co/SIMF/PAGOS_PSE/)).

C. Reservas gratuitas: parques de proximidad Esta modalidad permite el uso del espacio máximo de una hora por grupo, como su nombre lo dice no tiene ningún costo, se asignan los días martes de 7:00am a 10:00am en la entrada principal del campo sintético con el Auxiliar de participación ciudadana del IDRD asignado al parque. Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los horarios de franjas gratuitas responderán a la demanda de la comunidad en horarios entre semana y fines de semana. Por regla general los sábados y domingos se establecerá gratuidad de 14:00 pm a 18:00 pm.
2. La asignación se realizará por sorteo de manera presencial con el fin de garantizar equidad, transparencia y evitar el monopolio del espacio, adicionalmente el espacio brindado para cada grupo o persona no será mayor a 1 hora en horarios de gratuidad.
3. Las actividades por desarrollarse en dichas franjas serán de carácter espontáneo, sin ánimo, sin entrenador.

# Anexo obligación 7 – Marzo – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

**Obligación No. 7:** Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato

05/03/2025 Se realiza revisión y seguimiento a la planilla de ARL de los contratistas supervisados por Edwin Alberto Pinzón que tienen riesgo 5  
14/03/2025 Se contestan las peticiones 20252100074222 y 20252100073532 sobre solicitudes de espacios en campos sintéticos en parques de proximidad se Envían a supervisor Edwin Alberto Pinzón para su revisión y envío a firma.  
10/03/2025 Se envía correo solicitando la no programación de salvavidas de consorcio para el Cefe Cometas durante las fechas de 11 a 14 de marzo de 2025

The screenshot shows an email thread with the following details:

- Subject:** Fwd: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARL PERÍODO DE FEBRERO 2025
- From:** Juan Carlos Mendoza Murcia (Sent: 3 mar 2025 a las 20:10) Subject: CERTIFICACIÓN DE C
- To:** Edwin Alberto Pinzón Porras (Received: 4 mar 2025, 11:31 AM, from: JCM)
- From:** Jennifer Lisnanda Tovar (Sent: 4 mar 2025, 11:31 AM, from: JCM)

The email body contains the following text:

Atendiendo las observaciones en el correo que antecede, se realizaron los siguientes ajustes:

1. La fecha de inicio de cobertura para Ana Sofía Henao fue modificada dado que en la certificación está desde el 11/02/2025 hasta el 14/12/2025, así la fecha el periodo de pago se ajusta desde el 11/02/2025 al 28/02/2025 para un total de 20 días.
2. La fecha de inicio de cobertura para Strayen David Ochoa fue modificada dado que en la certificación está desde el 16/02/2025 hasta el 22/01/2025, así la fecha el periodo de pago se ajusta desde el 16/02/2025 al 20/02/2025 para un total de 15 días.
3. Se excluye de la certificación y planilla a Camila Alexandra Silva.
4. La fecha de inicio de cobertura para Ivan David Marzo fue modificada dado que en la certificación está desde el 14/02/2025 hasta el 20/05/2025, así la fecha el periodo de pago se ajusta desde el 14/02/2025 al 20/02/2025 para un total de 17 días.
5. La fecha de inicio de cobertura para Juan David Pinzon Maneses fue modificada dado que en la certificación está desde el 16/02/2025 hasta el 22/01/2025, así la fecha el periodo de pago se ajusta desde el 16/02/2025 al 20/02/2025 para un total de 15 días.
6. Se corrige la fecha de terminación de cobertura de Juan Diego Roblero Morales atendiendo la que se encuentra en la certificación.

Below the email content is a summary table:

<b>ACTION REQUERIDA</b> Reasignar Documentos	<b>INDICADORES INVOLUCRADOS</b> 20252100073532
<b>USUARIO DESTINO</b> EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS	<b>FECHA Y HORA</b> 03-14-2025 12:48:57
<b>USUARIO ORIGEN</b> JUAN DAVID BARRERO CARDENAS	<b>DEPENDENCIA ORIGEN</b> Área Administración de Escenarios

ACCIÓN REQUERIDA	RADICADOS INVOLUCRADOS
Reasignar Documentos	20252100074222
USUARIO DESTINO	FECHA Y HORA
EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS	03-14-2025 11:08:46
USUARIO ORIGEN	DEPENDENCIA ORIGEN
JUAN DAVID BARRERO CARDENAS	Área Administración de Escenarios

No programación salvavidas consorcio en Cefe Cometas

Resumen este correo electrónico

Juan David Barrero Cardenas (juan.barrero@tdt.gov.co)  
para Camilo Esteban, Sergio y

Los 10 mar 2:33a.m. (hora local) ☆ ↻ |

Buenos tardes,

Solicito amablemente la **NO PROGRAMACIÓN** de salvavidas de consorcio en el parque Cefe Cometas por motivo de mantenimiento durante las siguientes fechas:

- Martes 11 de marzo de 2025
- Miércoles 12 de marzo de 2025
- Jueves 13 de marzo de 2025
- Viernes 14 de marzo de 2025

Gracias

Quedo atento,



**JUAN DAVID BARRERO**  
Contratista - 1988 de 2024  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES  
[juan.barrero@tdt.gov.co](mailto:juan.barrero@tdt.gov.co)  
Calle 61 # 5P - 06  
303778857

Responder Responder a todos Reenviar

Inicio ▾ Mi proceso ▾ Mens ▾ 1 de 1 ▾ Buscar

Inicio ▾ Inicio ▾ Administración de contratos ▾ Ver contrato

Información general Contratos Bases y Anexos Documentos del Proveedor Documentos del contrato Información presupuestal Ejecución del Contrato Modificaciones al Contrato Incumplimiento

Cancelar

Ver contrato

Ejecución del Contrato

Procesos Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emision de códigos de autorización?  Sí  No

Nº de pago	Numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 01	Pago 01	28/12/2024 8:00:00 PM	11/03/2025 09:00:00 AM	1.411.880 COP	Emisado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 02	Pago 02	18/01/2025 9:02:00 PM	11/03/2025 09:00:00 AM	3.034.800 COP	Emisado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 03	Pago 03	18 días de tiempo transcurrido	11/03/2025 9:00:00 AM	3.034.800 COP	Emisado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 04	Pago 04	6 minutos de tiempo transcurrido	11/03/2025 11:03:00 AM	2.514.800 COP	Emisado a la Entidad Estatal	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
ACTA INICIO ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO CARDENAS.pdf	ACTA INICIO ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO CARDENAS.pdf	Comptador Descargar Detalle
RF ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO CARDENAS.pdf	RF ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO CARDENAS.pdf	Comptador Descargar Detalle
ARL ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO CARDENAS.pdf	ARL ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO CARDENAS.pdf	Comptador Descargar Detalle
INFORME NOVIEMBRE ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO.pdf	INFORME NOVIEMBRE ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
INFORME DICIEMBRE ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO.pdf	INFORME DICIEMBRE ORD-STP-CPS-388-204-JUAN DAVID BARRERO.pdf	Proveedor Descargar Detalle
INFORME DE ACTIVIDADES ENERO CTO-388-204.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO CTO-388-204.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<b>INFORME No.</b>	Final		
<b>FECHA DEL INFORME</b>	<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
	18	03	2025

<b>No. DEL CONTRATO Y FECHA</b>
<b>IDRD-STP-CPS-3809-2024</b>
<b>No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL</b>
<b>2024800701700113E</b>

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID BARRERO CARDENAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1023915973	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS Y GESTION TENDIENTES AL CONTROL DEL SERVICIO Y OPERACION DE LAS PISCINAS Y CANCHAS ADMINISTRADAS POR EL IDRD	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$ 14.136.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	2024-11-19	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	18/03/2025	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 18 DE MARZO DE 2025	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
<p>Obligación 1: Realizar la programación del personal contratista como salvavidas y/o canchas, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de las piscinas y/o canchas sintéticas.</p>	<p>Noviembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante el periodo del 19 al 30 de noviembre se realiza envío de la programación de salvavidas en las piscinas por el grupo de reportes de equipo salvavidas</li> <li>- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 19 al 30 de noviembre de 2024.</li> </ul> <p>Diciembre</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-02 y 03 de diciembre: Se realiza proyección de programación de salvavidas del mes de diciembre la cual es enviada al grupo de Whatsapp de equipo salvavidas.</li> <li>-Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas</li> <li>- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 31 de diciembre de 2024.</li> </ul> <p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Durante el periodo del 01 al 31 de enero se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas</li> <li>- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 31 de enero de 2025.</li> <li>- 10/01/2025 Se genera la programación de los salvavidas adicionales de operador privado que apoyaran los Cefes Tunal y San Cristóbal</li> </ul> <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Durante el periodo del 01 al 28 de febrero se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas.</li> <li>- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 28 de febrero de 2025</li> <li>- 12/02/2025 Se genera la programación de los salvavidas adicionales de operador privado que apoyaran los Cefes Tunal, San Cristóbal, Cometas y Fontanar durante los periodos de 15 de febrero hasta 28 de febrero de 2025.</li> </ul>

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

<p>Obligación No. 2: Llevar a cabo el seguimiento administrativo y operativo continuo del equipo de salvavidas y/o Canchas sintéticas para garantizar el cumplimiento de las normativas, protocolos de seguridad y programación.</p>	<p>Noviembre: Desde el periodo del 19 al 30 de noviembre de 2024, se realiza seguimiento a los reportes de inicio, cierre de programación y novedades generados por los salvavidas según la programación de prestación de servicio de los salvavidas.</p> <p>Diciembre: Desde el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024, se realiza seguimiento a los reportes de inicio, cierre de programación y novedades generados por los salvavidas según la programación de prestación de servicio de los salvavidas.</p> <p>Enero: 10/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Joyner Garnica, Giovanni Sosa y Juan Felipe Riveros en el escenario Complejo Acuático. 17/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades de pruebas para las convocatorias a nuevos contratistas salvavidas en el escenario Complejo Acuático contractuales de los salvavidas Joyner Garnica, Giovanni Sosa y Juan Felipe Riveros. 22/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Leidy Lopez y Eduardo Sanchez en las piscinas del parque Pavco. 22/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Edgar Lopez, Camila Silva, Andres Eduardo Perilla en las piscinas del Cefe Tunal.</p> <p>Febrero: Durante el periodo de actividades de 01 a 28 de febrero de 2025, se realiza seguimiento a los contratistas salvavidas y aux. participación ciudadana, verificando programaciones, novedades y dudas en cada uno de los escenarios por medio de los grupos establecidos de Whatsapp</p>
<p>Obligación No. 3: Apoyar la revisión de los informes mensuales y gestionar el trámite de pagos relacionados con la operación de las piscinas y/o canchas sintéticas.</p>	<p>Noviembre: Durante las fechas de 27 y 28 de noviembre de 2024, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista.</p> <p>Diciembre: Durante las fechas de 05 y 06 de diciembre de 2024, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista.</p> <p>Enero:</p>

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>Durante las fechas de 29, 30 y 31 de enero de 2025, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista, verificando y notificando si hay algún error y brindando el visto bueno como apoyo a la supervisión.</p> <p>Febrero: Durante las fechas de 26, 27 y 28 de febrero de 2025, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista, verificando y notificando si hay algún error y brindando el visto bueno como apoyo a la supervisión.</p>
<p>Obligación No. 4: Apoyar el seguimiento a requerimientos de los salvavidas y/o auxiliares de canchas, en caso de detectar novedades o inconsistencias en la prestación del servicio, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Diciembre: Durante el periodo de 01 a 31 de diciembre de 2024, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana.</p> <p>Enero: Durante el periodo de 01 a 31 de enero de 2025, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana, en las reuniones programadas del equipo administrativo y grupos de whatsapp usados para el seguimiento de las actividades de los contratistas.</p> <p>Febrero: Durante el periodo de 01 a 28 de febrero de 2025, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana, en las reuniones programadas del equipo administrativo y grupos de whatsapp usados para el seguimiento de las actividades de los contratistas.</p> <p>22/02/2025: Se solicita a los contratistas salvavidas Sara Enciso, Juan David Barrera y David Murcia un informe detallado sobre la situación presentada el día 21 de febrero en el Cefe Fontanar, a los correo de Edwin Alberto Pinzon (supervisor) y Juan David Barrero (apoyo)</p>
<p>Obligación No. 5: Desempeñar el rol de enlace con los administrativos de los parques y otros actores relevantes para asegurar una comunicación fluida y efectiva en la gestión de las piscinas y/o canchas.</p>	<p>Noviembre: Durante el periodo del 19 al 30 de noviembre, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp escenarios piscinas solicitando información de novedades como torneos, mantenimientos, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana.</p>

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>Diciembre: Durante el periodo del 01 al 31 de diciembre, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp escenarios piscinas solicitando información de novedades como torneos, mantenimientos, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana.</p> <p>Enero: Durante el periodo del 01 al 31 de enero, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp escenarios piscinas solicitando información de novedades como horarios piscinas, mantenimientos, practicas libres, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana y solicitudes por parte de dirección y supervisor de contrato.</p> <p>Febrero: Durante el periodo del 01 al 28 de febrero, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp escenarios piscinas solicitando información de novedades como horarios piscinas, mantenimientos, prácticas libres, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana y solicitudes por parte de dirección y supervisor de contrato.</p>
<p>Obligación No. 6: Elaborar y presentar los informes necesarios relacionados con las solicitudes y el proceso administrativo - operativo de los salvavidas, auxiliares y escenarios donde se preste el servicio.</p>	<p>Noviembre: 23/11/2024: Se realiza base de datos de candidatos que cumplen con el perfil, para citarlos a las pruebas físicas de la convocatoria de salvavidas.</p> <p>Diciembre: 04/12/2024: Se contesta solicitud de verificación de base de datos salvavidas con Arl riesgo 5, verificando que todos los datos de la base estén correctos.</p> <p>Enero: 10/01/2025: Se brinda información de las fechas y horario en que se requiere el salvavidas contratado por operador logístico para apoyar los Cefes, se informa vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento. 22/01/2025: Se realiza cuadro de estado de documentación de los contratistas salvavidas, realizando seguimiento a que todo certificado de salvamento acuático, rcp se encuentren vigentes, se deja en Drive en la unidad compartida por parte de supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón y se envía link</p>

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>de ubicación vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento.</p> <p>24/01/2025: Se crea Drive de planimetrías de las piscinas en los escenarios administrados por el IDRD, se envía link de ubicación vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento. Del periodo de 14 a 31 de enero se realiza seguimiento a los salvavidas adicionales de operador logísticos ubicados en los Cefes Tunal y San Cristobal, se diligencia bitácora de seguimiento por días, se envía link de ubicación vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento.</p> <p>Febrero:</p> <p>08/02/2025 Se genera formato de solicitud de salvavidas por consorcio desde las fechas de 15 a 28 de febrero de 2025</p> <p>18/02/2025 Se realiza cuadro de porcentajes de uso de las piscinas en parques zonales entre programas institucionales, escuelas deportivas y prácticas libres, se realiza envío a supervisor de contrato y enlace subdirección técnica de parques.</p> <p>20/02/2025 Se realiza informe sobre la situación presentada con el salvavidas de consorcio Edgar Eduardo Lopez en los escenarios Cefe Fontanar y Cefe Cometas con el área de seguridad en los parques.</p>
<p>Obligación No. 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato</p>	<p>Noviembre</p> <p>Durante las fechas de 19 y 26 de noviembre de 2024 Se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas.</p> <p>25/11/2024: Se asiste a reunión general con el equipo de salvavidas y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en piscinas en el mes de diciembre.</p> <p>Se realiza liquidación del permiso 09-048-03-2022 SOCCER DREAMS de la cancha 09-048 Soccer Dreams de los años 2023 y 2024 durante las fechas 20 y 21 de noviembre de 2024</p> <p>Diciembre:</p> <p>Durante la fecha de 03 de diciembre de 2024 Se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas.</p> <p>03 y 04 de diciembre: Se realiza liquidación del permiso 09-048-03-2022 SOCCER DREAMS prorroga de 01/03/2024 a 30/06/2024 y permiso 18-055-01-2023 Escuela Real Semillas Prorroga Del 25 de marzo al 31 de mayo de 2023.</p>

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	<p>Enero:</p> <p>10/01/2025: Se asiste a reunión virtual con la contratista Carmen Lucia y administradores de los Cefes Tunal, San Cristóbal, Cometas y Fontanar para evaluar y establecer las practicas libres de ofertadas en el portal ciudadano Durante las fechas 21 y 28 de enero de 2025 se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas evaluando temas de: Seguimiento a cada una de las actividades generadas por el equipo administrativo Seguimiento a contratistas que prestan su servicio en territorio (Piscinas o canchas) Planes de acción a las problemáticas que se presentan Delegación de actividades por parte del supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón</p> <p>20/01/2025: Se asiste a Reunión general de salvavidas para evaluar temas de plan de acción del año 2025, retroalimentando a los contratistas salvavidas en la operatividad en el escenario, informes, etc.</p> <p>Durante las fechas de 10, 11, 12, 13, 14, 16, 23 de enero se realizan las liquidaciones de prorrogas 2025 de los permisos de uso temporal de las canchas sintéticas en parques de proximidad otorgados a las escuelas, de los permisos: 10-002-02-2022, 10-028-03- 2022, 10-045-03-2022, 10-117-06-2022, 10-117-07- 2022, 10-190-10-2022, 10-190-12-2022, 10-190-13- 2022, 10-190-14-2022, 10-190-15-2022, 10-249-04- 2022, 10-249-05-2022, 10-002-01-2024, 10-028-01- 2024, 10-190-01-2024. Se envía a cada una de las escuelas por medio del correo de reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co Se carga plan de pagos de los meses anteriores en la plataforma Secop II</p> <p>Febrero:</p> <p>04 y 05 de febrero: Se realiza revisión y seguimiento a la planilla de ARL de los contratistas supervisados por EDwin Alberto Pinzón que tienen riesgo 5 06/02/2025 Se realiza cuadro de contratistas supervisados por EDwin Alberto Pinzon, que finalizan durante en el mes de Marzo 11/02/2025 Se realiza seguimiento a la vinculación de contratistas salvavidas nuevos, desde el momento en que realizan la firma de contrato en secop, se informa a supervisor Edwin Alberto Pinzon</p> <p>20/02/2025 Se genera respuesta a radicado 20252100038002, sobre fallas presentadas en la plataforma portal ciudadano para reservar un carril de las piscinas administradas por el IDRD</p> <p>24/02/2025 Se genera respuesta a radicado 20252100047182, Sobre derecho de petición memorando que brinda las pausas de la practica libre y el aprovechamiento económico.</p> <p>26/02/2025 Se asiste a reunión operativa y administrativa</p>
--	--

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

	realizando el balance del trabajo que se lleva en el momento y el plan de trabajo a llevar para el mes de marzo
<b>Declaración:</b> Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

### 3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 178.000
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 227.800
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 34.700
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 440.500</b>

## INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

4. **ANEXOS** (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

**Nota:** Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



---

Firma Contratista

Fecha de solicitud original: 2025-03-18 18:50:26

**EL RESPONSABLE DEL AREA DE SISTEMAS DE LA  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IDRD**

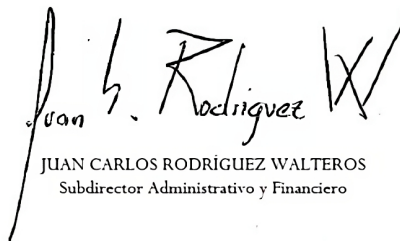
**CERTIFICA**

Que revisados los buzones habilitados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD al señor(a) **JUAN DAVID BARRERO CARDENAS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1023915973**, se encontró que el (la) contratista a la fecha de expedición de la presente certificación no tiene en el buzón correos o documentos pendientes por tramitar o descargar del Sistema de Gestión Documental "**ORFEO**" e institucional utilizados y/o administrados por la entidad. Así mismo se inactivan los demás servicios de correo institucional, sistemas de información de apoyo y misional y de red, cuando aplique.

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) contratista en la inactivación de cuentas de usuario autorizado por el IDRD y utilizados por la solicitante, con el fin de realizar los trámites administrativos con motivo de la **TERMINACIÓN O CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. ,** número de contrato: **IDRD-STP-CPS-3809-2024** y número de expediente: **2024800701700113E**.

Presente certificación, firmada en **Bogotá D.C.** a los **18** días del mes de **marzo** de **2025**.

**NOTA:** Lo anterior en cumplimiento de la Cláusula segunda. - Obligaciones Generales del Anexo cláusulas adicionales del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en especial los numerales: 3, 7, 8, 14 y 23 y memorando Rad. 20203000123583 de febrero 24 de 2020 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTEROS  
Subdirector Administrativo y Financiero

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior.  
O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil.

Código de verificación: **SYS-etT8UF6cO**

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento?validate=SYS-etT8UF6cO>

Fecha de solicitud original: 2025-03-12 16:25:18

**EL ALMACENISTA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE  
- IDRD -**

**CERTIFICA**

Que, una vez revisado en el módulo de Activos Fijos del Sistema de Información Administrativo y Financiero **SEVEN** del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, el Almacenista General de la Entidad certifica que el(la) señor(a): **JUAN DAVID BARRERO CARDENAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1023915973**, no tiene, ningún elemento o activo, bajo su cargo.

Se expide el presente certificado de cumplimiento de entrega de bienes por parte de contratistas a solicitud del peticionario con el fin de realizar los trámites administrativos correspondientes con motivo de la **TERMINACIÓN O CESIÓN DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. IDRD-STP-CPS-3809-2024**.

Presente certificación, firmada en **Bogotá D.C.** a los **17** días del mes de **marzo** de **2025**.

**NOTA:** Lo anterior en cumplimiento con lo previsto en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, adoptado mediante la Resolución No. 001 del 30 de septiembre de 2019 expedida por la Secretaria de Hacienda de Bogotá.



LUIS ELOY ALVARADO OSTOS  
ALMACENISTA GENERAL 215-08



La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior.  
O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil.

Código de verificación: ALM-lvw7bBEtj

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento?validate=ALM-lvw7bBEtj>